

Esta vez en Última Esperanza

Nuevo llamado de emergencia movilizó a personal de la Armada

● La alerta se recibió la mañana de ayer y se movilizaron grupos acuáticos y aéreos de dicha repartición en Puerto Natales, dirigiéndose a una Isla, distante aproximadamente a 200 kilómetros.

Policía

policia@elpinguino.com

Un operativo de búsqueda y salvamento marítimo se activó este 24 de agosto tras recibir un aviso de emergencia. A las 11:00 horas, pescadores informaron a la Capitanía de Puerto de Puerto Natales sobre una emergencia en la lancha a motor "Victoria I", que se encontraba en el área de Isla Duque de York, a unos

200 kilómetros de la capital provincial.

La Tercera Zona Naval respondió de inmediato, coordinando el despliegue de unidades navales y aeronavales a través del Departamento de Operaciones de la Gobernación Marítima de Punta Arenas. Al sector se dirigieron la Unidad Marítima LSR 4431 desde Puerto Edén, así como la Lancha de Servicio General "Punta Arenas" y el Patrullero de Servicio Hidrográfico

"Cabrales", que estaban en Puerto Natales.

Simultáneamente, se dispuso de un vuelo de exploración aeromarítima. A las 16:30 horas, un avión P-111 del Grupo Aeronaval Sur, proveniente de Punta Arenas, logró establecer contacto radial con los tripulantes de la lancha. A pesar de la comunicación inicial debido a la abrupta geografía del área, se confirmó que los tripulantes se encontraban sin novedad.

El gobernador marítimo de Punta Arenas, capitán de Navío Litoral Felipe González, destacó la importancia de la rápida respuesta. "El despliegue de unidades se realizó en el marco de los protocolos establecidos en caso de búsqueda y salvamento marítimo, estableciendo contacto radial el avión de exploración aeromarítima informando que los tripulantes



Medios aéreos y acuáticos movilizó la Armada de Chile en la capital de la Provincia de Última Esperanza.

y la lancha se encontraba sin problemas", indicó.

González también aprovechó la oportunidad para

recordar que las operaciones de búsqueda continúan en la jurisdicción de Puerto Williams para los tripulantes

desaparecidos, reafirmando el compromiso de la Armada de Chile con la salvaguarda de la vida humana en el mar.

